

APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "RESTAURACION Y HABILITACION DEL EX TEATRO ENACAR LOTA ALTO", CON FONDOS DEL PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA DE LA SUBDERE.

Lota, 28 Dic. 2016

DECRETO N° 2268 1

VISTOS:

Resolución N° 148/2016 de fecha 22/11/2016 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde autoriza Proyecto y dispone la transferencia de recursos a la Municipalidad de Lota para "Restauración y Habilitación del Ex Teatro ENACAR Lota Alto", con cargo al Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática y tomado de razón por Contraloría General de la Republica con fecha 27 de Diciembre de 2016;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE la transferencia de recursos a la Municipalidad de Lota para la ejecución del proyecto "Restauración y Habilitación del Ex Teatro ENACAR Lota Alto", por un monto de \$ 2.465.843.000.-, con cargo a recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa.

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: Subtitulo 31, Item 02 del presupuesto municipal:

NOMBRE PROYECTO	AÑO 2016	AÑO 2017
Restauración y Habilitación del Ex Teatro ENACAR Lota Alto	\$ 1.035.654.060	\$ 1.430.188.940

RESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CO-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

VºBº ASESORIA JURÍDICA

ACC/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-